



São Paulo, 16 de julio de 2025

NOTA TÉCNICA

Prórroga del Plazo para Validación de Contratos – 10ª Edición del Ranking 100 Open Startups

Comité Gestor del Ranking 100 Open Startups

Fecha de emisión: 16 de julio de 2025

El Comité Gestor del Ranking 100 Open Startups, en el ejercicio de sus funciones y con base en el principio de asegurar la representación más fiel posible de las prácticas de **open innovation** en Brasil y América Latina, informa la **prórroga del plazo para la validación de contratos y relaciones registradas** con fines de apuración de la 10ª edición del Ranking 100 Open Startups.

1. Nuevo plazo de validación

El plazo final para validar contratos en la plataforma se amplía del **15 de julio de 2025** al **15 de agosto de 2025**.

La prórroga se definió de manera estratégica, considerando el contexto especial de la 10ª edición del Ranking en Brasil y la realización simultánea de iniciativas que contribuyen directamente a la generación y renovación de negocios en **open innovation**, tales como:

- La **Oiweek Latam**, que se llevará a cabo del **12 al 15 de agosto**, durante el **Rio Innovation Week**, reuniendo a cientos de corporaciones y startups;
- El **4º Congreso Latinoamericano de Casos de Open Innovation**, con inscripciones abiertas hasta el **21 de julio**, en:
<https://100os.net/CongressoCasosLatam-es>
- El **Open Startups Challenge @ RIW**, exclusivo para startups, con inscripciones abiertas hasta el **28 de julio**, en:
https://100os.net/OpenStartupsChallengeRIW_Latam

Al extender el plazo de validación, el Comité busca ofrecer un entorno más propicio y productivo para que estas interacciones se formalicen dentro de la plataforma, reflejando aún mejor la dinámica del ecosistema.

Se aclara que el **período de elegibilidad para el Ranking 100 Open Startups 2025 permanece sin cambios**, incluyendo únicamente contratos activos entre el **1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025**.



2. Alcance de la prórroga

La prórroga aplica a todos los perfiles de participantes habilitados en el proceso de apuración del Ranking, incluidos:

- Startups y scaleups
- Corporaciones
- Inversionistas
- Actores del ecosistema

Los contratos registrados en la plataforma hasta el **15 de agosto de 2025** serán considerados en la edición vigente, **siempre que estén activos dentro del período de elegibilidad (del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025)** y **validados por la otra parte antes de la nueva fecha límite.**

3. Ajustes en el cronograma de auditoría

Como consecuencia de la prórroga, se ajustan las siguientes fechas del cronograma de auditoría:

- **Del 30 de julio al 29 de agosto de 2025** – Publicación del resultado preliminar de la auditoría en la plataforma
- **Del 5 de agosto al 5 de septiembre de 2025** – Fecha límite para solicitar reconsideración del resultado, solo para contratos registrados hasta el 30 de junio
- **Del 12 de agosto al 12 de septiembre de 2025** – Publicación del resultado final, después del análisis de las solicitudes de reconsideración

4. Actualización del Reglamento 2025

Las modificaciones descritas estarán debidamente reflejadas en el reglamento actualizado del Ranking 100 Open Startups – Edición 2025, disponible en:

<https://100os.net/ranking-regulament-es>

El Comité Gestor reafirma su compromiso con la transparencia, la representatividad y la mejora continua de los procesos que sustentan el Ranking 100 Open Startups, instrumento consolidado para el seguimiento de las prácticas de **open innovation** en Brasil y América Latina.

Comité Gestor del Ranking 100 Open Startups

São Paulo, 16 de julio de 2025